

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147

BILBAO NÚMERO 7

EDICTO

FRANCISCO LURUEÑA RODRÍGUEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 7 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Pieza de ejecución 175/2014 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a MADERAS MARCOSA S.A., por medio de edicto, la Dilig. ordenación, Dilig. ordenación y Dilig. ordenación, dictadas en dicho proceso el 20/11/2017, 06/07/2017 y 13/06/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a MADERAS MARCOSA S.A., A78112398, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En BILBAO (BIZKAIA), a veintitrés de enero de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/2.655/18)

